



2106

OK ingresado
23/09/09

96446

Manacor
Escritura
24/9

Manta, 16 de Septiembre de 2009
Oficio # 009-M-2009

Sr. Intendente de Compañías - Portoviejo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a usted muy respetuosamente, se realice la transferencia de acciones y actualización de la nomina de accionista de la compañía **MANACONSOR S.A.**

Por cuanto en el libro de acciones, se ha procedido a registrar la cesión de derechos de acciones que mantenía la señora **Estelita Mirena Bailón Pico** con numero de cedula 130490466-5 las mismas que equivalen a 1000 acciones valoradas en \$ 1,00 cada una, y que han sido transferidas al señor **José Luis Rosado Arcentales** con numero de cedula 130901406-4.

Por la atención a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

Wilder Franco Espinal
GERENTE GENERAL
MANACONSOR S.A.



18 Set. 2009

SESION DE DERECHOS Y ACCIONES

ANTECEDENTES: En la ciudad de Manta, el 24 de julio del año 2007 se eleva a escritura pública la constitución de una sociedad anónima denominada **MANACONSOR S.A.** en la Notaria Cuarta de la ciudad de Manta, la misma que es aprobada por la superintendencia de compañías el 03 de agosto del año 2007 con el numero de resolución 07.P.DIC0000537 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de febrero del 2009.

Con fecha 02 de junio del 2009 el Señor Jimmy Anders López Chávez con numero de cedula # 130596466-8 vende 1000,00 acciones valoradas a \$ 1,00 a la Señora Estelita Bailón Pico con numero de cedula # 130490466-5.

Efectivamente, a los 15 días del mes de septiembre del año 2009 la Señora Estelita Bailón Pico con numero de cedula # 130490466-5 vende y transfiere 1000 acciones valoradas a \$ 1,00 cada una, las mismas que equivalen al 20% del capital suscrito de la compañía al señor José Luis Rosado Arcentales con numero de cedula 130901406-4.

En tal virtud, la Señora Estela Bailon Pico transfiere y vende de manera irrevocable a todos sus derechos por las acciones antes mencionada.

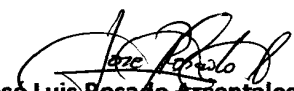
Por tal motivo el Señor José Luis Rosado Arcentales asume todos los derechos por las acciones antes mencionadas.

Dado en la ciudad de Manta, a los 15 de septiembre del 2009, para constancia de lo actuado firmamos en unidad de acto.


Estelita Bailón Pico

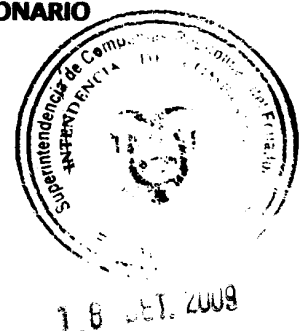
C.C 130490466-5

CEDENTE


José Luis Rosado Arcentales

C.C. 130901406-4

CESIONARIO





2107
OK ingresado
23/09/09
Peda

*Manacor
S. A. y
Peda*

96 446

Manta, 16 de Septiembre de 2009
Oficio # 010-M-2009

Sr. Intendente de Compañías - Portoviejo

Ciudad.-

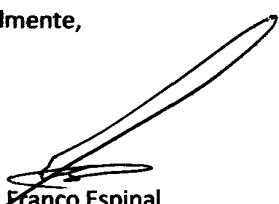
De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a usted muy respetuosamente, se realice la transferencia de acciones y actualización de la nomina de accionista de la compañía **MANACONSOR S.A.**

Por cuanto en el libro de acciones, se ha procedido a registrar la cesión de derechos de acciones que mantenía el señor **Santos Fidel Yaguachi Infante** con numero de cedula 170845827-6 las mismas que equivalen a 1000 acciones valoradas en \$ 1,00 cada una, y que han sido transferidas por venta de la siguiente manera: Al señor **José Luis Rosado Arcentales** con numero de cedula 130901406-4, se le transfiere 500 acciones valoradas en \$ 1,00 cada una y al señor **Wilder Adalberto Franco Espinal** con numero de cedula 130995682-7, se le transfiere 500 acciones valoradas en \$ 1,00.

Por la atención a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,


Wilder Franco Espinal
GERENTE GENERAL
MANACONSOR S.A.



18 SET. 2009

Dirección: Av. 11 y Calle 13 CENTRO COMERCIAL AMERICA, Oficina # 3
Teléfono: (05) 2608004 Celular: 086980777 E- mail: manaconsor@hotmail.com

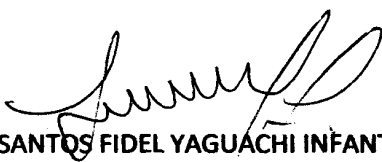
SESION DE DERECHOS Y ACCIONES

ANTECEDENTES: En la ciudad de Manta, el 24 de Julio del año 2007 se eleva a escritura pública la constitución de una Sociedad Anónima denominada **MANACONSOR S.A** en la Notaria Cuarta de la ciudad de Manta, la misma que es aprobada por la superintendencia de compañía el 03 de Agosto del año 2007 con el numero de resolución 07.P.DIC0000537 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de Febrero del 2009.

Efectivamente, a los 03 días del mes de Septiembre del año 2009 el señor **SANTOS FIDEL YAGUACHI INFANTE** con numero de cedula # **170845827-6** y accionista de la compañía **MANACONSOR S. A.** y en la cual adjunta el documento que acredita como propietario del veinte por ciento de las acciones valoradas en \$ 1,00 cada una, procede a transferir y vender el diez por ciento de las acciones que le corresponden con todos los derechos que le asisten de manera irrevocable al señor **WILDER ADALBERTO FRANCO ESPINAL** con cedula de ciudadanía # **130995682-7**.

El señor **SANTOS FIDEL YAGUACHI INFANTE** transfiere y vende de manera irrevocable todos sus derechos por las acciones antes mencionadas.

Por tal motivo, el señor **WILDER ADALBERTO FRANCO ESPINAL** asume todos los derechos de las acciones que corresponden al diez por ciento de las acciones totales de la compañía que equivalen a 500,00 acciones valoradas en 1,00 cada una.



SANTOS FIDEL YAGUACHI INFANTE

CC# 170845827-6

CEDENTE



WILDER ADALBERTO FRANCO ESPINAL

CC#130995682-7

CESIONARIO



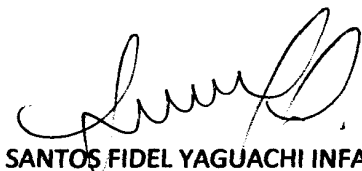
SESION DE DERECHOS Y ACCIONES

ANTECEDENTES: En la ciudad de Manta, el 24 de Julio del año 2007 se eleva a escritura pública la constitución de una sociedad anónima denominada **MANACONSOR S.A** en la Notaria Cuarta de la ciudad de Manta, la misma que es aprobada por la superintendencia de compañía el 03 de Agosto del año 2007 con el numero de resolución 07.P.DIC0000537 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de Febrero del 2009.

Efectivamente, a los 03 días del mes de Septiembre del año 2009 el señor **SANTOS FIDEL YAGUACHI INFANTE** con numero de cedula # **170845827-6** y accionista de la compañía **MANACONSOR S. A.** y en la cual adjunta el documento que acredita como propietario del veinte por ciento de las acciones valoradas en \$ 1,00 cada una, procede a transferir y vender el diez por ciento de las acciones que le corresponden con todos los derechos que le asisten de manera irrevocable al señor **JOSE LUIS ROSADO ARCENTALES** con cedula de ciudadanía # **130901406-4**.

El señor **SANTOS FIDEL YAGUACHI INFANTE** transfiere y vende de manera irrevocable todos sus derechos por las acciones antes mencionadas.

Por tal motivo, el señor **JOSE LUIS ROSADO ARCENTALES** asume todos los derechos de las acciones que corresponden al diez por ciento de las acciones totales de la compañía que equivalen a 500,00 acciones valoradas en 1,00 cada una.



SANTOS FIDEL YAGUACHI INFANTE

CC# 170845827-6

CEDENTE



JOSE LUIS ROSADO ARECNTALES

CC#130901406-4

CESIONARIO



18 SET. 2009